

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PAPELES SOTO IMPORSOPAPEL S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1.- Imporsopapel S.A fue constituida el 21 de febrero de 1995, con el fin de dedicarse a la importación y comercialización de papeles, cartulinas, útiles escolares y de escritorio, además de otros artículos similares.

2.- Los Estados Financieros adjuntos de la empresa Papeles Soto Imporsopapel S.A. fueron elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, que son ahora de uso obligatorio en Ecuador.

Estos estados se han preparado con el criterio del costo histórico, además la preparación de estados financieros conforme las NIIF requiere el uso de estimaciones contables, además de ejercer un juicio razonable de aplicación de políticas contables.

Las cuentas de estados financieros se presentan en dólares estadounidenses que es la moneda de uso en el Ecuador.

Las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y los saldos disponibles en los bancos.

Al 31 de diciembre la compañía mantiene activos financieros en las categorías de cuentas y documentos por cobrar clientes no relacionados y otros activos financieros corrientes al valor neto de realización y como pasivos en las cuentas y documentos por pagar y las provisiones de jubilación patronal y desahucio a largo plazo.

3.- Los inventarios se registran al costo o al valor neto de realización, el que sea menor, para el ejercicio en mención se usó el costo histórico. El costo se calcula usando el método de promedio ponderado para las mercaderías. El valor neto de realización es el precio de venta menos los costos estimados para la venta.

4.- La propiedad planta y equipo se registra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

La empresa no ha realizado valuación de activos fijos o de la propiedad planta y equipo, debido a que no han considerado conveniente porque existe un plan para renovarlos, especialmente los camiones de reparto, decisión que se tuvo que postergar por los incrementos de los aranceles y la implantación de salvaguardas a las importaciones.

5.- Los ingresos son reconocidos cuando se efectúa la venta por la compañía.

6.- Riesgos, el riesgo de crédito se podría dar cuando una de las partes incumpla en una obligación que tiene con la empresa y por tanto representa una pérdida financiera para la compañía. Este riesgo se puede dar en las cuentas con nuestros clientes.

Para el ejercicio económico 2017 se plantea dar de baja todas aquellas cuentas de clientes que tengan más de tres años de incobrabilidad, en cumplimiento a la legislación tributaria vigente, castigando dichas cuentas contra la provisión en la medida que esta la cubra y lo restante si los hubiere directamente al gasto.

7.- Los gastos se registran cuando se efectúa la transacción. El riesgo de liquidez se produce cuando la empresa tenga dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones con terceros, para esto la empresa realiza un control constante de los saldos bancarios para cumplir satisfactoriamente sus obligaciones.

8.- La empresa ha registrado sus gastos de importación directamente al gasto y no lo ha incluido en el costo de los productos importados.

9.- Los pagos por concepto de Impuesto a la salida de divisas ISD, ocasionados por las transferencias que se hacen para pagar a nuestros proveedores extranjeros se cargan directamente al gasto.

10.- Las utilidades liquidas obtenidas al fin de cada ejercicio económico serán trasladadas a una cuenta patrimonial de reserva facultativa, de la que se podrá disponer cuando la empresa lo considere necesario sin importar el motivo o destino de esos valores.

El retiro de dividendos por parte de los socios se realizará de acuerdo a lo que establece el reglamento y las disposiciones emitidas por el Servicio de rentas internas.

11.- La compra de equipos y muebles de oficina, computadoras, software, aparatos y tecnología intangibles serán cargados directamente al gasto siempre y cuando estos no superen un valor individual de 1,500.00 dólares americanos.

12.- Todo aquello que no se encuentre explícito en estas notas y políticas contables se regirán de acuerdo a lo que establece las normas NIIF y cualquier otra técnica que se encuentre vigente en nuestro país.



Ing. Karen Sarmiento

Contador General

Papeles Soto S.A.